

INFORME N° 013-2024-CE-LP-08-2023-EPS.SEDACUSCO S.A.

A : **ING. YABEL SILVA GUEVARA**
Gerente General

DE : **ING. EFRAIN SILVA CANAL**
Presidente de Comité Especial

ASUNTO : **INFORME SOBRE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO "LP 08-2023-EPS. SEDACUSCO S.A."**

FECHA : **Cusco, 27 de mayo del 2024**

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted en atención al proceso de Selección LP 08-2023-EPS. SEDACUSCO S.A., referente a la: "ADQUISICION DE MEMBRANA PVC VINILONA PARA LA OBRA: CREACION DE PLANTA DE PRE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE PIURAY DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, a fin de informar sobre la declaratoria de DESIERTO de este proceso de selección, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y el Numeral 65.2 del Art. 65 del RLCE, según el siguiente detalle:

ANTECEDENTES:

- En fecha 10/04/2024 se realizó la convocatoria al Proceso de Selección LP 08-2024, Segunda Convocatoria, referida a la: "ADQUISICIÓN DE MEMBRANA PVC VINILONA PARA LA OBRA: CREACION DE PLANTA DE PRE TRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE PIURAY DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO".
- En fecha 11/04/2024 se realizó la formulación de consultas y observaciones (Electrónica).
- En fecha 26/03/2024 se realizó la Integración de Bases
- En fecha 17/05/2024 se declara desierto dicho proceso debido a que no hubo postores que registren sus ofertas.

ANÁLISIS:

El comité al realizar la verificación y presentación de ofertas electrónicamente por parte de los postores y de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del Seace, verifico que, no hubo registro de participantes y por ende ni una propuesta Técnica – Económica y de conformidad al Art. 65 del RLCE que indica que: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida". El comité en pleno acuerda declarar DESIERTO el Proceso de Selección LP N°08-2023 EPS. SEDACUSCO S.A. referente a la "Adquisición de Membrana PVC Vinilona para la obra: Creación de Planta de pre tratamiento de agua del Sistema de Piuray del Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco

SEDACUSCO
S.A.

de 05 JUN 2024

Page al: *Presidente del Comité*

Para: *Continuar Proceso*

Place de Ejecución: *[Firma]*



CONCLUSIONES:

Por lo manifestado y no habiendo una oferta valida, el Comité declara **DESIERTO** el presente proceso.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



**ING. EFRAÍN SILVA CANAL
PRESIDENTE COMITÉ**

Se adjunta:

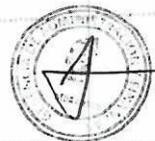
- Acta de Declaratoria de Desierto de Proceso de Selección LP 08-2023 EPS. SEDACUSCO S.A.

04 JUN. 2024

0 L3

TRÁMITE RESPECTIVO

SECON LCE



Gerencia General

FECHA:

03 JUN. 2024

PASE A:

G.A.F.

PARA :

Trámite Que

Corresponda

